

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administracion, calle del Rubio, num. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid o en las
dole en metálico, libranza o sellos de correo
a la Administracion, calle del Rubio, num. 23, y
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1,221 DE LA NOCHE. MADRID.—DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1861. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Es absurda la especie de que el general Miramon se proponia ir a Méjico, incorporado a las tropas de la expedicion española. Ayer ha salido de Madrid el expresidente de la república mejicana. Ha residido aquí muy pocos dias con escasa salud, y por esta causa sin duda, muy retraído. Va a Cádiz, a dejar a su señora y niños que por ahora se establecerán allí, y dice que dicho general inmediatamente se pondrá en camino para Méjico, volviendo por esta corte.

Por real orden del 9 del actual se dispone que la autorizacion concedida por real decreto de 30 de junio de 1858 para remitir por el correo paquetes que contengan alhajas u otros efectos de poco valor y volumen, quede limitada a los casos en que se asegure el valor de dichas alhajas y efectos, previa tasacion en la forma que dispone el art. 4.º del citado real decreto.

El día 18 a la una menos cuarto de la tarde cayó al agua con toda felicidad en el arsenal de la Carraca, la fragata *Triunfo*, nuevo buque con que va a enriquecerse nuestra marina de guerra.

El correo de Manila nos trae noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 21 de agosto último, en cuya fecha se disfrutaba del mas completo orden en nuestras posesiones, y el estado sanitario era satisfactorio.

Los temblores de tierra se habian repetido con bastante intensidad en algunas provincias, pero sin ocasionar víctimas, y si únicamente el deterioro de edificios públicos y particulares. Algunas tempestades habian lanzado bastantes rayos y ocasionado la muerte de algunas personas en Ilocos, Sur, San Fernando y Aringay.

En Leite fueron ejecutados dos criminales indigenas. Tambien en Cavite habian sufrido la última pena tres moros piratas, sentenciados a ella por un consejo de guerra.

La sociedad económica de Manila, habia acordado nombrar una comision para llevar adelante el fomento y el cultivo del algodón en aquellas comarcas.

En el Sur habian sufrido otro escarmiento los piratas moros por una canonera de vapor que los persiguió e hizo que abandonasen sus pánicos con gran número de cautivos que fueron rescatados.

De Zamboanga dicen con fecha del 7 que habian regresado las dos compañías que estaban en Pollok por ser innecesarias allí; que los moros de Jolo seguian pacíficos y surtiendo la plaza de comestibles; que el comandante general de Mindanao seguia enfermo a causa de la estacion, y que el capitán señor Biliano habia practicado un reconocimiento al Sur de Rio-Grande con un brillante resultado.

En Visayas habia causado gran consternacion el crimen perpetrado por la tripulacion del pontón *Santísima Trinidad* que se dirigia al puerto de Surigao, y la cual sublevándose en el mar dio muerte al patron, al propietario del buque, a la mujer de este, y a todos los que no estaban de acuerdo con los sublevados, arrojando en una isla desierta a tres inocentes niños hijos del amor del pontón. Por fortuna los niños fueron recogidos, y una parte considerable de los criminales habian caido en poder de la justicia.

En una isla inmediata a Mashate, (Visayas) dicen que un pobre indio pescó una gran ostra, que pareciéndole buena y sintiéndose con hambre, la puso al fuego para comerla. Cuando la brasa bien asada, principió a tragar pedruzcos del molusco, y tropezando sus dientes con un cuerpo duro, le examinó y se encontró con una perla de extraordinario tamaño y perfecta redondez, que no valdria menos de 400 pesos si el fuego no la hubiese manchado y aun deteriorado en su forma.

Parece ser que pronto debe venir a la Península un comisionado para

contratar ocho primeras partes de verso y música, que formen la base de una compañía lírico-dramática que ha de trabajar en el nuevo teatro que se está acabando de construir en Manila. Parece que la empresa se propone dar a cada uno de dichos artistas 3,000 pesos al año y un beneficio.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 1,071 fanegas de trigo de 55 a 64 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 422 fanegas. La cebada se vendió de 32 1/2 a 34, y la algarroba a 46.

La espada que hace pocos dias fue presentada al señor marqués de los Castillejos, no era regalo de sus admiradores y amigos de Barcelona, como equivocadamente se dijo, sino de sus paisanos de Reus, y el alcalde corregidor de la poblacion, Sr. D. Gregorio de Mijares, fué el que la presentó al ilustre general, dirigiéndole con este motivo un discurso tan elocuente como expresivo en que se hizo digno intérprete de los sentimientos que tiene Reus para tan preclaro hijo.

Las últimas noticias mercantiles de Manila indican que era grande el abatimiento en los precios del Abaca y del azúcar. El mercado en general estaba poco animado en agosto y la habia de cierta de buques para el tráfico. Los artículos de inmediato y necesario consumo sostenian sus valores.

Ha sido concedida por S. M. la Reina la cruz de Isabel la católica, al consúl de Francia en Bangkok, por los servicios que ha prestado a los indios filipinos que sufrían vejaciones del gobierno de Siam.

Dice *La Esperanza* que ya que por ahora no se emprende la completa reforma del piso, debieran al menos colocarse, antes de que entre el invierno, algunas hileras de adoquines o de asfalto para atravesar la Puerta del Sol en todas direcciones. La obra es tan sencilla y poco costosa, como indispensable para comodidad del público, por lo que es de esperar que el ayuntamiento no tendrá inconveniente en disponer su ejecucion.

El Banco de España ha dispuesto que los interesados en los depósitos y cupones amortizables que vencen en 30 de diciembre y 1.º de enero próximo hasta el 30 del corriente inclusive, pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupón corriente, o solo los cupones en rama, a fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos despeses de tenerlos facturados para su presentacion.

Borges se hallaba el 12 entre Cataraz y Cosenza, organizando las fuerzas napolitanas y habia dado orden a todas las partidas para que no atacasen a los piamonteses hasta el momento en que se les diese orden de concentrarse para marchar sobre la capital. La carta que da estas noticias, dirigida de Nápoles, el 12 a uno de nuestros colegas añade que la reserva y el secreto que rodean las operaciones de Borges tienen muy alarmados a los piamonteses.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 18.
Dice la *Gaceta* de Turin que el desafío entre el marqués de Riva de Ebro y el general Bosco no se ha verificado por que no se presentó el general. Despues de esperarle veinte y cuatro horas el marqués hizo redactar un acta de lo que habia pasado y se retiró.

El padre Pasaglia ha llegado a Paggio Diritto.

Se dice que ha tenido lugar en Genova un congreso de jefes húngaros.

presentantes del país, y de daros gracias por haber respondido al llamamiento.

Los soberanos de Prusia reciben su corona de Dios. Por esto tomare mañana mi corona del altar para colocarla en mi cabeza. Esto indica el reinado por la gracia de Dios y allí reside la santidad de la corona que es inviolable. Yo sé que vosotros comprendéis así la significacion del acto a que estais llamados para ser testigos. La corona está rodeada de instituciones nuevas que os han para darla consejos. Vosotros me los daréis, y yo los escucharé.

Con motivo de la agitacion de Hungría se suspende la reduccion del ejército.

La noticia de que 3,000 insurgentes montenegrinos han sido batidos procede de los otomanos y necesita confirmarse. Los turcos pretenden haber respetado la frontera, y los montenegrinos dicen que la traspasaron y que cortaron las narices a cinco de los suyos.

La inundacion del Nilo ha destruido en Egipto mas de cincuenta pueblos completamente.

De Atenas dicen que de las 26 personas acusadas de la conspiracion del 28 de mayo, 21 han sido enviadas ante el tribunal de Asis y cinco puestos en libertad.

El 3 interior español, a 47 0/0; el 3 exterior a 60 0/0; la diferida, a 41 1/2 y la amortizable, a 60 0/0; el 3 francés, a 67-95, y el 4 1/2 a 95-95.

Los consolidados quedaban de 92 3/8 a 1 1/2.

SEGUNDA EDICION.

Los partes oficiales de la *Gaceta* de hoy confirman desgraciadamente las noticias que hemos dado en el último número, acerca del grave estado de Su Alteza Real la infanta doña Maria de la Concepcion. Anteañoche tuvo un recargo febril considerable, y hasta la madrugada estuvo amagada de un nuevo ataque, o sea de un aumento repentino del derrame seroso cerebral, que por fortuna no llegó a verificarse. Por la mañana entró Su Alteza en una suave reaccion, que se sostuvo y aumentó durante el día de ayer; pero los síntomas de la afeccion cerebral no habian cedido, antes bien aumentaban en la misma proporcion que la calentura.

Habiendo renunciado D. Diego Vazquez el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Orjiva, provincia de Granada, se ha mandado proceder a nueva eleccion en dicho distrito.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a D. Francisco Rubies y demás propietarios de Gerp y San Llorens de Mongay para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del rio Segre en el riego de sus tierras, y demás que puedan utilizarlo del término de Camarasa.

Hoy inserta la *Gaceta* la lista aprobada por el real Consejo de instruccion pública, de las obras que de real orden se ha mandado sirvan de texto en el presente curso académico en las facultades, escuelas superiores y profesionales.

Se ha dispuesto por real orden de 4 del actual, cesen de expedirse reales despachos de sargentos mayores y ayudantes de plazas a los jefes y oficiales destinados de real orden para desempeñar estos cargos, continuando como hasta aquí la expedicion de los de gobernadores y comandantes militares de las plazas y puntos fortificados.

El gobernador capitán general de Filipinas participa en 21 de agosto último que la tranquilidad pública continúa inalterable en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy, alcanzan al 16, y segun ellas el trigo estaba el 14 en Málaga de 50 a 65; el 15 en Cartagena a 65; en Murcia de 64 a 75; en Logroño de 55 a 54; en Sevilla de 54 a 66; en Granada de 50 a 56; en Riosco de 50 1/4 a 30 1/2; el 16 en Valladolid de 50 a 51 1/2; en Córdoba, de 48 a 53.

La cebada estaba a iguales fechas: en Málaga de 28 a 34; en Cartagena a 32; en Murcia de 30 a 31; en Logroño de 33 a 35; en Sevilla a 35; en Granada de 28 a 30; en Riosco a 40; en Valladolid de 38 1/2 a 39 1/2; en Córdoba de 32 a 34.

El aceite en Málaga a 54; en Cartagena de 68 a 69; en Logroño a 98 cañara; en Sevilla a 51 1/2; en Granada a 63; en Córdoba a 59.

Un joven portugués, casado y con hijos, fué hace tres años incluido en la quinta, y se le obligó a ingresar en el ejército a pesar de sus protestas. Despues de haber servido dos años y algunos meses, se presentó al rey en Oporto, y se le ha expedido una real orden dándole de baja por haber sido alistado indebidamente.

Un periódico nos acusa de injusta parcialidad en los asuntos de Italia. Sin que neguemos que la conducta del Piamonte ha merecido y merece nuestra reprobacion, debemos sostener que al dar noticia de lo que pasa en Italia procedemos con imparcialidad y justicia. El telégrafo anuncia diariamente con una eficiencia y una parcialidad sin limites cuanto puede favorecer a los piamonteses y nosotros damos cuanto comunica el telégrafo sin la menor atenuacion. El telégrafo se abstiene de comunicar lo favorable a los pueblos oprimidos por el Piamonte, y nosotros lo damos tomándolo de los periódicos y las correspondencias, tanto por un sentimiento de equidad y compensacion como para tener al corriente a nuestros lectores de todo lo que en Italia pasara. Digamos ahora si proceder de otra manera no seria una notoria injusticia y faltariamos al deber que tenemos contraído con el público. Si fuera de nuestra seccion telegráfica rara vez se ven noticias favorables a los piamonteses, es porque el telégrafo se ha apresurado ya a anticiparlas, y solo ha desechado las noticias favorables a los napolitanos que son las únicas nuevas que recibimos por la via ordinaria.

El moro Atmet Dogani que como hemos dicho ha llegado estos dias a Madrid, es uno de los hombres de negocios mas opulentos de Tanger. Tenia pendiente cierta cuestion relativa a aceites con un juicio de aquella ciudad, domiciliado en la legacion de España, cuestion que fué llevada ante nuestro encargado de negocios, como juez de los súbditos nacionales, el cual hubo al porreer, de decidir el litigio en favor de nuestro compatriota. Dogani se consideró agraviado por dicha providencia, y decidió trasladarse a la Península en demanda de la justicia que, en concepto suyo se le habia negado. Hubo de hacérsela muy cumplida la Audiencia de Sevilla, ante la cual formuló su querrela, porque en efecto parece que aquel respetable tribunal le dió la razon contra nuestro representante en Marruecos.

El 11 se tocó generala en las calles de Nápoles y las tropas y la Milicia Nacional se pusieron sobre las armas como si la capital estuviese amenazada por las tropas napolitanas. Dos batallones de Milicia Nacional salieron hacia el Vesubio donde acababan de insurreccionarse las ciudades de Santa Ana y Somma al saber la victoria alcanzada por los realistas en Concello.

Parece fuera de toda duda que el 10 hubo una sangrienta batalla entre Canello y Montebello. Una carta de Nápoles dice que Chiavari derrotó a Pineda que perdió cuatro cañones y dos banderas, dejó el campo cubierto de ca-

dáveres y envió a Nápoles en el estandarte lamentable cerca de 600 heridos.

La *Gaceta* de Pekin ha publicado varios decretos, que aparecieron en el mismo día en que ocurrió el fallecimiento del emperador, y en los cuales este manifestaba su última voluntad. Por uno de ellos aparece que el Bogd-lo-khan nombró a su hijo mayor heredero de la corona del celeste imperio, y por otro le confiere el poder supremo, eligiendo, para facilitar su ejercicio, un consejo de ocho elevados dignatarios, entre los cuales no figura el príncipe Keng. Pekin estaba tranquilo.

Los rateros han ideado en Madrid una nueva industria: dan a las pesetas legítimas un ligero barniz que imita el color del cobre, para que parezcan falsas. En este concepto se las rechazan en las tiendas, y entonces apuestan uno o dos duros a que son de buena ley, y se ganan sin riesgo alguno la apuesta, que rara vez deja de ser admitida, en vista de que las pesetas tienen toda la apariencia de falsas.

En Roma corrió el 9 la extraña noticia de que llamado el P. Pasaglia por la congregacion del *Indeo*, para dar explicaciones sobre la carta que se le atribuye, se habia ofrecido a refutarla. Hay que tener en cuenta que la carta no es otra cosa que la refutacion de las doctrinas que hace un año habia emitido su autor, es decir el mismo Carlos Pasaglia, a quien el *Campanile* cree capaz de defender el poder temporal del papa por 2,500 francos más que le ha valido el combatió.

El cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido una comunicacion a los curas párrocos y rectores de las iglesias, en la que se les encarga exhorten y recomienden a sus feligreses, el que faciliten recursos para solemnizar espléndidamente la canonizacion del beato Miguel de los Santos.

El *Diario Español*, desmintiendo como lo hemos hecho nosotros, la noticia dada por *El Contemporáneo* de que el gobierno retirará el proyecto de ley de imprenta sometido a las Cortes, para introducir en él algunas modificaciones. Nuestro colega asegura del modo mas terminante que el gobierno activará, por el contrario, su discusion, a fin de que se ponga en planta lo mas pronto posible.

La España dice que el patriotismo aconseja que en la cuestion de Africa que tan de cerca interesa al decoro nacional, se proceda por todos con la mas esquisita prudencia, y se alejen las triviales consideraciones de partido, y deje una vez de atenderse a los nombres propios para mirar exclusivamente por el bien del país y por el esplendor de su nombre.

Ayer se puso en escena en el teatro Real la ópera *Lucia de Lamermoor* y en ella recogió un nuevo laureo la señora Lagrange, que cuenta sus triunfos por el número de veces que se presenta al público. Tenemos tanta mayor satisfaccion en anunciar el conseguido en la inmortal obra de Donizetti, cuanto que al elogiar a la eminente artista debamos tambien felicitar a nuestro compatriota el tenor Carrion, que compartió con ella los aplausos por el gusto y la delicadeza, con que supo expresar su difícilísima parte. Al final de la obra fué llamado a la escena.

Están dando muy favorables resultados los ensayos que se hacen en el extranjero para purificar por medio de la cal viva las aguas corrompidas. He aquí uno de estos ensayos. En una azumbre de agua cenagosa y de un olor sumamente fétido, se echó una onza de cal viva y se la dejó reposar por espacio de 24 horas al cabo de las cuales se filtró el agua y esta resultó sin olor ninguno y tan potable como la del rio.

En la última semana ha seguido reanando en Madrid las fiebres catarrales, gástricas, biliosas, intermitentes, tomando algunas de estas últimas el carácter pernicioso; viruelas y sarampión, amigdalitis mas o menos intensas, reumatismos, indigestiones y algunas apoplejías. La mortandad, sin embargo, ha sido proporcionalmente escasa.

Las cartas de Pekin manifiestan que la fiesta del Corpus se verificó en aquella catedral con gran pompa. La procesion recorrió públicamente las calles de la ciudad. Cuatro mandarines católicos llevaban las cintas del palio, y el cuerpo diplomático estuvo representado por los secretarios y agregados de embajada. Esta ceremonia produjo viva y saludable impresion en el pueblo chino.

El emperador de Turquía ha decidido la reorganizacion de la guardia imperial turca. Este cuerpo tendrá una organizacion análoga a la de la guardia imperial francesa, y constará de un efectivo de 25,000 hombres.

El químico alemán Keibel ha descubierto un nuevo elemento químico, al que ha dado el nombre de *diario*. Tiene un peso específico de 5.5 y un color rojo oscuro. El ácido diánico precipitado por el amoniaco en una solucion hidroclórica y calentado con ácido clorhídrico y estano, da una solucion de un azul intenso que pierde su color despues de la filtracion. Si se reemplaza el estano por el zinc, la solucion se decolora; pero el precipitado toma entonces el color azul y le pierde en el filtro. El descubrimiento de este cuerpo viene a aumentar el catálogo de los simples, al que ya se habia propuesto últimamente añadir el caesio y el rubidio.

Segun la balanza mercantil de la isla de Puerto Rico correspondiente al año de 1860, la importacion en dicha isla durante el referido año ascendió a 7,545,936 pesos 84 centavos, es decir, a la de 1859 en 781,285 82; la esportacion se elevó a 5,454,057 11, superando a la de 1859 en 1,464,562 87. Los buques entrados fueron 1,389 con 194,260 toneladas ó sean 2 mas que en 1859 con 8,625 12 toneladas mas; salieron 1,343 con 191,167 34 toneladas; es decir, 16,434 mas que en 1859. Los derechos de todas clases ascendieron a 1,253,724 33 ó sean 124,640 pesos mas que en el año anterior.

Los artículos mas importantes de nuestra Península que han sostenido el comercio de Puerto Rico en el año pasado, han sido: aceite, garbanzos, garbanos, vino de Cataluña y Castilla, chorizo y salchichon, anís, pimentón, almendras en cascara y en grano, avellanas, ciruelas, pasas, bigos secos, nueces, alpiste, arroz, garbanzos, habichuelas, harina de trigo, ajos, cebollas, papas y pasta de harina.

La empresa del teatro Real dispone para ejecutarse en breve la ópera de Verdi *El Trovatore*.

En el teatro de la calle de Jovelanos se representará el miércoles por primera vez la zarzuela nueva en tres actos *Stradella*.

En Variedades se está ensayando la pieza en un acto *Una comedia mas*.

La vendimia está dando resultados varios en la Península. Provincias hay en las que la cosecha es tan distinta, como distintos los términos y los pueblos de ella. En Cataluña no ha sido, sin embargo, muy desigual, pues se presenta escasa. En cambio en la Mancha es abundantísima y de muy buena calidad: hay cosecheros que al mediar la recoleccion, ya les faltan vasos donde depositar sus líquidos.

Con un éxito brillante dicen de Barcelona que se han inaugurado los conciertos del Orfeon, que continuarán periódicamente durante el invierno.

El Circo barcelonés sigue llevando a un numeroso público, que aplaude la ejecucion de *El tanto por ciento*. El autor ha dirigido una carta a la señora Díez y a los hermanos Catalina, felicitándoles por la fiel interpretacion que dan a su obra.

En el teatro de Málaga se ha presentado por vez primera la tiple dona Pilar Pineiro, en la *Vieja*, logrando ser muy aplaudida.

La escuela de canto y declamacion

dominada de Isabel II, que ha fundado en Granada el celebre Rincon, ya a inaugurar en breve sus cátedras bajo la direccion de tan renombrado artista.

Las Novedades, uno de los órganos mas importantes del progresismo puro, encarece la necesidad y la conveniencia de la coalicion contra el actual ministerio.

Las noticias de Gerona dicen que el tiempo ha serenado algo y que se continúa en la capital y en los pueblos que experimentaron los efectos terribles de las aguas desbordadas, reparando en parte los destrozos de mas fácil composicion. La autoridad civil se proponia visitar la provincia, tanto para reconocer los desastres que hay que lamentar, cuanto para dar impulso a la suscripcion provincial en favor de los que han experimentado las mayores pérdidas.

De Zaragoza escriben a *La Discusion* que se habia ya notificado a los señores Ruiz Pons, Arino y tres de sus dependientes la acusacion del fiscal, en la que se pide doce años de presidio y multa de mil duros a cada uno de los primeros, y seis años de presidio a los restantes, con las accesorias.

La isla de Puerto Rico sigue en su marcha económica el mismo progreso que se experimenta en todas las posesiones españolas, así en el aumento de su riqueza particular como en el de los ingresos del Erario.

La Agricultura española publica un importante artículo en que divide en cuatro secciones los objetos que a su juicio pueden figurar dignamente en la exposicion universal que ha de celebrarse en Londres en el año próximo de 1862; en la 1.ª incluye las primeras materias; en la 2.ª la maquinaria; en la 3.ª las manufacturas y en la 4.ª las bellas artes.

En Francia continúan las entradas de trigo de todas procedencias por los puertos del Norte; pero los granos y harinas exóticas van perdiendo su estimacion por preferir los consumidores los productos indigenas.

Garibaldi se encuentra ahora mas imposibilitado que nunca de emprender nuevas aventuras, pues el reuma que casi siempre padecer le hace ahora padecer muchísimo.

Confírmase la noticia de que el gobierno piemonés ha redactado un proyecto de ley fijando precio a los títulos nobiliarios. El proyecto se divide en seis capítulos y no se limita a fijar las cantidades que se han de pagar para adquirir el título de príncipe, de duque, de marques, de conde, de vizconde y de baron; designa la que se pagará para cambiar de apellido, para añadir al propio uno nuevo, para usar la particula de y para usar blason.

En estos últimos días soplo un verdadero huracan en Cadiz y sus inmediaciones, siendo tal su fuerza, que los trenes se veian imposibilitados de continuar su marcha, y algunos wagones sueltos eran impelidos con violencia a grandes distancias.

El vapor *Almaguer* ha concluido a la Península, desde la Habana, los siguientes pasajeros: D. Felipe y D. Juan José Relayo, Dña. Josefa Gironella, Dña. Petronila Morales, D. Manuel Rodríguez, D. Miguel Mener, D. Ramon Font, D. Francisco Amen, D. Felipe Bernechegue, D. J. Ventura Hermida, D. Pascual Lopez Sanjurjo, D. Juan Pericot, D. Francisco Martinez Pino, D. Ramon Suñio y Bosch y D. Peter Foster.

Los periódicos de Cadiz elevan sentidas frases a S. M. pidiendo el indulto para el cabo de carabineros José Montijano, que ha sido condenado a la última pena por haber faltado al respeto e insubordinándose contra un jefe. En aquella ciudad se estaban recogiendo las firmas de las personas mas notables para una exposicion a la Reina, en solicitud del indulto de aquel desgraciado.

En los días 15 y 16 se verificaron consejos de guerra en Málaga y en ellos se vieron las causas formadas a los alcaldes pedaneos del partido de la capital. Pidió el fiscal la imposicion de una

multa de 40 duros para tres, y la absolucion para los demás.

El batallon de infanteria de marina que hay en Málaga parece que va a regresar al departamento en que se encontraba antes de los sucesos de Loja.

Ha sido nombrado por S. M. alcalde presidente del ayuntamiento de Villanueva y Geltrú D. José Vinals.

Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de varias obras de reparacion en las calles estramuros de Valencia.

Dícese que D. Eduardo Orty, antiguo y benemérito auxiliar del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado oficial primero del tribunal de Guerra y Marina por haber ascendido y quedado de reemplazo D. Rafael Otero que desempeñaba esta última plaza.

La *Nazione* de Florencia publica una carta de Castrucci al procurador del rey diciendole que la publicada por el *Observador romano* rechazando con indignacion la noticia de que él era el autor del crimen espial por Locatelli, tuvo por objeto tranquilizar a su madre; pero que se reconociese autor de aquel crimen. Castrucci, añade la *Nazione*, ha sido puesto en libertad. Que lógica la de los tribunales florentinos.

Los periódicos piemonés que hoy recibimos traen la carta dirigida por Garibaldi a algunos trabajadores franceses que le habian felicitado el 7 de setiembre. Se conoce que Garibaldi al escribir esta en la crisis de uno de los accesos de reuma que le atormentan porque es una erupcion de rabiosos insultos al vicario de Jesucristo que la prensa de una nacion catolica no puede reproducir.

El señor gobernador civil de esta provincia ha dado la autorizacion solicitada por D. Jaime Canals, contratista de la carretera de Madrid a Avila, para instalar en las inmediaciones de Brucote el hospital destinado a la curacion de la epidemia que se habia desarrollado entre los trabajadores de la misma. La enfermedad ha disminuido extraordinariamente, siendo ya cortísimo el número de los atacados.

El gobierno se ocupa actualmente en la creacion de un asilo para los ciegos, cuya falta se hace sentir del un modo notable.

Para evitar en los pueblos de esta provincia la invasion de la enfermedad de viruela, que existe en algunos otros del Excmo. Sr. gobernador ha dictado eficaces medidas, que serán indudablemente secundadas por las respectivas autoridades locales.

O *Portuguez*, periódico de Lisboa, dice que la *Sociedad patriótica* se constituyó el 12 en tribunal de alta justicia y despues de muchos improperios a los redactores de dicho periódico y al marqués de Loulé, acordó que se publicasen en los periódicos de Lisboa y las provincias los nombres de los redactores de *O Portuguez* y *A Opiniao*, entregándolos a la execucion pública. Algunos periódicos entre ellos *A Revolucion de setiembre* niegan que en la sociedad patriótica ni se proclamase, se aconsejase el regicidio, y parece que la sociedad ha nombrado abogado para proceder contra *O Portuguez*.

El gran establecimiento titulado la *Villa y corte de Madrid* situado en la Carrera de San Geronimo inaugura mañana la exposicion de modas de la estación. La portada y el bazar estarán llamados como en la apertura de aquel basto establecimiento.

La suscripcion abierta en esta corte para rendir un tributo de aprecio al inspirado autor de *El tanto por ciento*, asciende a 25,455 rs. En la última junta celebrada se ha acordado que el obsequio destinado al Sr. Ayala consista en una elegante corona de oro. La comision encargada de llevar a feliz término la determinacion de la junta, piensa activar este asunto cuanto le sea posible.

Se ha señalado para el jueves 24 del actual, a las once de la mañana, en sala extraordinaria de esta Audiencia la vista de la denuncia de *La Iberia* por algunos párrafos de una correspondencia de Londres. Defenderá a nues-

tro colega el jurisconsulto D. José Olazaga.

Hace algunos días que llegó a Madrid la célebre bailarina española dona Manuela Perea, conocida con el pseudónimo de *la Vena*, y segun un periódico, parece que la empresa del Circo la ha hecho ya proposiciones.

Nuestros compatriotas los Sres. Merino Ballesteros establecidos en París, han sido invitados a tomar una parte importante en los trabajos que se preparan en el extranjero para la exposicion universal que ha de efectuarse en Londres el año próximo de 1862.

Segun dicen de París, las elecciones de gran maestro de la francmasoneria han sido aplazadas para el mes de mayo de 1862, y como los poderes del príncipe Murat espiran a fin de mas, la orden va a enconstrarse sin soberano, si bien parece que el emperador es gran maestro de derecho.

Parece que varios capitalistas y hombres de ciencia, ingleses, se proponen formar en España una gran compañía para encauzar los rios, aumentando extraordinariamente los riegos y evitando las funestas consecuencias que producen en el día las avenidas y desbordamientos. Dicese que se pondrá a la cabeza de esta utilísima empresa el eminente ingeniero italiano Noé, quien despues de largos estudios y experimentos ha inventado y perfeccionado un sistema admirable para modificar el cauce de todas las corrientes de agua, a fin de darlas tal direccion y desahogo, combinando su curso, que sean absolutamente imposibles las inundaciones aun en los aluviones mas considerables y repentinos.

Ayer terminó la novena a San Francisco de Borja que con una solemnidad extraordinaria ha celebrado en la iglesia de San Antonio del Prado la congregacion que lleva su nombre, habiéndose dignado SS. MM. honrar la funcion con su presencia. El adorno del templo, la orquesta y la concurrencia fue digna de tan grandioso culto, y en el recogimiento y fervor de SS. MM. se revelaban sus religiosos sentimientos y el afectivo estado de su corazon.

TERCERA EDICION.

El gobierno civil de esta provincia ha dispuesto, previas las formalidades legales, que a la masa común de la sociedad especial minera *Verdad de capilla* se agregue la tercera pertenencia de la mina *Venturosa*.

Los Sres. Leon y Guerra que están batiendo en Valladolid un teatro digno de aquella próspera y populosa ciudad se dirijieron últimamente al Sr. Cruzada Villamiel, cuyo amor a las letras y las artes y cuya estrecha amistad con casi todos los que las cultivan en Madrid son conocidas del público, manifestándole que desearían que el nuevo coliseo llevase el nombre de uno de nuestros primeros poetas dramáticos y no creyéndose ellos bastante autorizados para elejirle, le suplicaban se le indicase por si propio ó de acuerdo con sus amigos. A consecuencia de esto, anoche se reunieron en casa del Sr. Cruzada los señores Harzenbuch, García Gutiérrez, Ayala, Sanz, Rubi, Tamayo y los dueños del teatro, y en esta reunion se decidió que por razones especiales el teatro de Valladolid se llame *Teatro de Lope* y que se inaugure con una comedia del *seno de los ingenios* y una loa que al efecto se escriba. La inauguracion se verificará en el aniversario de la muerte de Lope que es en el próximo mes. Este proceder de los dueños del teatro honra muchísimo a estos señores.

Dícese que en el distrito de la Palma, provincia de Huelva, se presentan candidatos a la diputacion, por el fallecimiento del Sr. Frau, los señores D. Salvador Andren Dampierre, fiscal del Tribunal de Guerra y Marina; don Pedro Hernandez Pinzon, coronel de caballeria de reemplazo; y D. Alejandro Siles y Saavedra, oficial de la presidencia del Consejo de ministros.

Las *Novedades* dice que todos tres son ministeriales, y nosotros debemos añadir, que si bien todos son personas dignísimas, el último es el candidato del gobierno y cuenta además con el apoyo de varias personas importantes del país y de todas opiniones.

La *Independencia belga* dice, que el gobierno español se halla resuelto a no ceder un paso en la cuestion de los archivos napolitanos. A nuestro juicio, lo que el gobierno español hace es no renovar las decisiones que ha tomado, teniendo en cuenta el respeto que se merecen la desgracia, el decoro propio y la buena inteligencia que procura conservar con las naciones extranjeras.

Parece que anoche marchó a Loja el señor duque de Valencia, pero afirman sus amigos que estará de regreso en Madrid para el día en que se abran las Cortes. Por de pronto ya ven nuestros lectores que les decíamos verdad cuando anunciamos desde el primer día la llegada de la marcha del general Narvaez.

Se confirma, ó al menos se repite por personas muy caracterizadas, que existe inteligencia entre los disidentes de la mayoría y el duque de Valencia y sus amigos. Publicámonle hemos elido atribuir al duque de Valencia la opinion de que no creyendo posible en estos momentos un ministerio puramente conservador, los opositores moderados no debían negar su apoyo a los disidentes en su proposito de combatir y derribar al gabinete.

Cuenta *Las Novedades* que anoche se hablaba con mucha seguridad entre los progresistas amigos del ministerio, de las probabilidades de una modificación ministerial, mediante la cual entrarían dos senadores progresistas y ministeriales en los ministerios de Hacienda y Fomento. Esouando es decir que esta noticia no tiene fundamento alguno.

Hoy a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Varsovia 19.

El clero ha cerrado todas las iglesias de esta ciudad que habian sido profanadas habiendo en ellas prisiones.

Viena 19.

Se ha decretado la cobranza de las contribuciones de 1862 fundándose en la imposibilidad de que el Consejo pueda votar los presupuestos.

La Iberia muestra temor de que mediante las escitaciones que se dirigen al gobierno se prohiba la entrada o la estancia del general Cialdini en España. Estos temores son infundados. Mientras el general Cialdini no falte como no es de esperar, a las leyes del país, disfrutará en España de las mismas consideraciones y de la misma libertad que los demás estranjeros.

Un periódico de oposicion hace al Director general de Hipotecas, Sr. Cárdenas, la justicia de atribuirle el proposito de hacer les no bromamientos de registradores de hipotecas con tal imparcialidad que no podrán menos de ser respetados por cualquiera administracion que suceda a la actual.

Disputan hoy los ministeriales y los disidentes de la mayoría sobre si están han dado ó no pasos para que aceptara la candidatura a la presidencia del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo. El Reino de anoche se dice autorizado para declarar falsa y calumniosa la idea que se atribuye al Sr. don Antonio Rios Rosas, quien ni por sí directamente, ni indirectamente tampoco, autorizando al efecto a persona alguna, hizo la invitacion que se dice al joven marqués. El *Diario Español* a su vez se manifiesta hoy completamente autorizado para declarar que la falsedad y la calumnia lanzadas por *El Reino* contra los autores de la noticia que motivó su mentis, a na le podrá alcanzar, si alcanza a alguno, sino a la caracterizada persona que hizo efícasimas gestiones cerca del marqués de que se traía, invitándole a admitir los votos de las filas disidentes para la presidencia del Congreso. Nosotros nos limitaremos a decir que es indudable que se ofreció la candidatura al marqués de la Vega de Armijo y que lo único que tiene que aclararse es si la persona que hizo la indicacion tenía ó no la autorización del Sr. Rios Rosas para dar aquel paso.

La Opera italiana dió el domingo 13 *El Barbero de Sevilla*, con la Alboni, Mario y Benevulano; éxito regular. Se van a dar pronto *Marta*, D. Pasquale, y *Leonora*, de Mercadante, esta última.

En Málaga no faltan que fallan sino cinco de todas las causas formadas a consecuencia de los sucesos de Loja.

Anoche en el Circo se cantaron por primera vez en la presente temporada las zarzuelas *Llamada y tropa*, de los Sres. García Gutiérrez y Arrieta, y *Un caballero particular*, de los Sres. Frontaura y Barbieri. La señorita Ramos fué muy aplaudida en la primera que cantó muy bien, sobre todo el rondó escrito nuevamente por los autores, que mereció los honores de la repeticion. Igual favor alcanzó el cuarteto de la otra zarzuela, cuyo desempeño estuvo confiado a las señoritas Ibarra, Custodio, y los Sres. Fernandez y Ferrer. Este último artista, nuevo en Madrid, demuestra felices disposiciones para el género cómico.

El día 30 se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata, y pedrería que hubieren sido empeñadas en setiembre del año anterior, y el 31 la de las ropas, reconociéndose el día 15 las alhajas que resulten existentes de las empeñadas en octubre de 1860.

Ha fallecido en esta corte el señor D. Manuel de Nuñez Gallego y Gomez, comendador de las Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, caballero

de la Inclita de San Juan y San Miguel de Baviera y caballerizo de campo de S. M.

S. A. R. la infanta D.^a Concepcion seguia hoy a las doce en el mismo grave peligro que ayer. La noche última ha demido con bastantes inquietud e interrupciones. El sudor aunque moderado no es general sino que se presenta solo en las partes superiores. Y por último, los síntomas cerebrales y nerviosos no han disminuido de intensidad ni de gravedad.

Hoy ha aprobado el capitán general de Granada las últimas sentencias dictadas por el consejo de guerra, por las que se condena a algunos paisanos en rebeldia.

De las sumarias formadas a consecuencia de los sucesos de Loja para averiguar la conducta observada por los soldados provinciales de Corumbela, Dainalos, Algarrobo, Cutar, La Viñuela, Benamargosa, Borge, Arche, Suya-longa y Almadia, resulta que ninguno faltó a sus deberes, por lo que se ha sobreseído en dichas sumarias.

El Supremo tribunal de Justicia ha establecido en varios asuntos de su competencia la jurisprudencia siguiente:

1.º Que constando debidamente en

los autos que se interpuso una apelacion en tiempo, queda interrumpido el lapso de tiempo señalado para la interposicion del recurso, aunque el escrito en que se propone vaya sin firma de letado, y por consiguiente el juez declare que no ha lugar a proveer hasta que venga en firma.

2.º Que para que tenga lugar la aclaracion de las dudas que ofrezcan las palabras de los testadores, es preciso que la ambigüedad o duda surja de las mismas cláusulas testamentarias.

3.º Que las disposiciones contenidas en el art. 5.º de la ley de imprenta son puramente gubernativas, independientes del procedimiento judicial y de cumplimiento previo en su caso a la denuncia; que no puede ser objeto del recurso de nulidad la cuestion de incompetencia del tribunal de imprenta, cuando se propone fundandola en la inexistencia del delito o en la irresponsabilidad del editor, porque para decidir es preciso resolver sobre el fondo de la cuestion, lo cual no puede hacer el Supremo Tribunal con arreglo a la ley de imprenta y que corresponde al tribunal de imprenta la imposicion de la pena, segun la calificacion que haga del delito.

4.º Que el recibimiento a prueba en segunda instancia, solo procede cuando concurren las circunstancias del

art. 369 de la ley; y que no procede cuando no se trata de un hecho ignorado antes, y cuyo conocimiento o no se haya adquirido despues del trámite de prueba de la primera instancia.

5.º Que el descalo a las justicias ordinarias causa desafuero sin que sea necesario que se hallen aquellas presentes (con tal que haya algun agente que obre por su mandato y en su representacion).

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Granada 20.
Por disposicion del capitán general y por no tener ya de que ocuparse ha sido disuelto hoy el consejo de guerra formado en esta ciudad a consecuencia de los sucesos de Loja.

Huelva 20.
Las fiebres tifoideas que se habian desarrollado en el pueblo de Aluonaster van desapareciendo el 15 ya no fué atacada sino una mujer y levemente.

Cádiz 20.
Ayer salió para Manila el vapor «Patio».

Algeciras 20.
En Tetuan, Ceuta y sus contornos se disfrutaba ayer de la mas completa tranquilidad. Anoche entró el «Vulcano» sin novedad y hoy ha salido para Marsella el Vasco Nuñez.

Málaga 19.

El vapor «Barcino» ha salido para Melilla con soldados correspondientes a los cuerpos que dan guarnicion en dicha plaza.

Ferrol 20.
En la semana próxima se pondrá en este arsenal la quilla para otra fragata que ha mandado construir el gobierno.

ESPECTACULOS DE MANANA

Teatro Real.—A las 8 1/2 de la noche.—La Traviata.
La Traviata.—A las ocho de la noche.—Los polvos de la madre Celestina.
Teatro de Variedades.—A las 8 de la noche.—El ángel custodio.—Baile.—Los genios encontrados.
Novedades.—A las ocho de la noche.—La batalla de Lepanto.—Baile.
Circo.—A las 8 1/2 de la noche.—Llamada y tropa.—Un caballero particular.
Coliseum.—Paseo de Recoletos.—Este establecimiento continúa abierto todo el día iluminado magníficamente desde las cinco de la tarde a las siete de la noche.

FONDOS PUBLICOS

En el Bolsin de hoy quedaron el consolidado a 49-10 y la diferida a 42-75.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. Hilarión de Zuloaga

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—Santa Ursula y once mil vírgenes y mártires, y San Ilario, abad.

Cultos.—Jubilón de Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde de prosigue la novena de Santa Teresa de Jesús por la mañana (há ramisa mayor) y por la tarde en las capillas de San Antonio de los Portugueses. —Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

Nota.—La asociacion de Nuestra Señora del Carmen, establecida en San Ignacio, celebrará el ejercicio padoso del mes de las Animas en el próximo noviembre, y deseando hacer cuantos sufragios sean posibles, se invita a los fieles que gusten mandar decir misas y aplicar sufragios por sus difuntos, se sirvan dejar nota en la sacristía de dicha iglesia.

Oposiciones.—Anterior terminaron las oposiciones a la plaza de médico del hospital de la Princesa, que han sido brillantísimas. Los ejercicios terminaron con la difícil operacion de la ligadura de la arteria femoral, ejecutada admirablemente por el doctor Roi y Veldrof, ayudante que es desde hace muchos años del célebre operador señor Toca.

9,500 MANTONES DE INVIERNO DESDE 18 RS. EN ADELANTE.

300 abrigos de castor para señora, desde 8 a 16 duros. —Cortes de pantalón inglés, a 42, 46 y 50 rs. —Muselinas blancas para corbates, de varay cuarta de ancho, a 3 1/2 rs. —Mantelerías de seda cubiertos, desde 4 rs.: y de 12 cubiertos y mantelillo, desde 85 rs. —Pañuelos de la India, novedad en dibujos, a 16 rs. —Vestidos de poplin, desde 75 rs. —Pañuelos de batista de hilo, desde 24 rs. doventa en adelante, de entreteinte, desde 27.

ALMONEDA.—Calle de la Salud, núm. 31, próximo a la del Carmen. La venta, hasta las seis de la tarde.

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID, Universitario y preparatorio, en competencia de los primeros liceos de Europa.

CARRERA DE SAN GERONIMO, CASA-PALACIO, NUMERO 40.
Después de haber dejado establecidas satisfactoriamente las clases superiores correspondientes a la segunda enseñanza y carreras especiales dirigimos nuestra atencion y esfuerzos a la instruccion primaria con el fin de darle todo el esplendor que su importancia requiere. Por consiguiente ha sido nombrado inmediato director de todas las clases comprendidas en la primera educacion un antiguo profesor, sacerdote, conocido por su celo, actividad y acierto en dirigir a la infancia. Este y sus subalternos, a favor de un excelente método que hemos mandado copiar de las mejores escuelas, capacitan y ventilan condiciones higiénicas, prometen al público la institucion de una verdadera escuela modelo. Los alumnos recibirán la mas esmerada educacion material con todos los requisitos de higiene, urbanidad y sana moral; estos son, dirigidos con tal acierto, que aun a la edad de cuatro años poseerán de un modo asombroso los mismos sellos que a los padres a los positivos halagos de nuestro sistema de enseñanza, teniendo en cuenta que una señora hace veces de madre al lado de los tiernos educandos. Sirvan las solícitas manas acogerse al Establecimiento y se convencerán de que somos previsores, en lo que pudiera prescribir la táctica maternal. —El secretario, L. J. María Canalla.

VENTA DE UNA ESCRIBANIA EN SUBASTA PUBLICA EXTRAJUDICIAL.

Por imposibilidad física del que la desempeña, se enajena una de las del número y juzgado de la ciudad de León, de propiedad particular, por púpeta por juro de heredad; cuyo remate, cubierto el tipo de su estimacion, y bajo las demás condiciones que estarán manifestadas, tendrá lugar el día 24 de octubre corriente, a las doce de su mañana, en el despacho del procurador de número de la misma capital, D. José Rodríguez Morroy, Cuatro Cantones, núm. 9.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE UNA COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITAL, DE...
Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás.
COSNEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martín García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramón Vela Hidalgo, propietario.
Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NUMERO DE IMONENTES.—SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS.
CAPITALES SUSCRITOS.—DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES.

TITULOS COMPRADOS.—CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES.
El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital ó intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.
Los beneficios se fundan:
1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

JUAN PUIGBERT, CON REAL PRIVILEGIO, ESCLUSIVO, PREMIADO POR S. M. EL REY.

Y SASTRE DE SU REAL CÁMARA.
Puerta del Sol, núms. 1 y 3, entresuelo.

Habienlo llegado a mis oídos que mi establecimiento ha causado cierta impresion de retraimiento a este respecto al público, tanto por su lujo como por la bellísima obra que es el mismo y bajo mi direccion se confecciona, y que ya aquí se deducen los precios de confeccion serán, exhorbitantes, es mi deber manifestar, que si bien la obra es esmeradísima, no por eso son sus precios mas altos que en los establecimientos que figuran en primera clase en esta corte, pues artista antes que comerciante, prefiero y sucocho a las exigencias en la perfeccion de la obra, que en las del interés material.
El interés del artista, el orgullo del arte, el deseo de que existiera en esta corte mas gusto y perfeccion que en ningún otro punto de la Península, como la correspondencia por categoría, son los que han trasladado el magnífico y acreditado establecimiento de Puigbert en Barcelona, y no el taller del comerciante, a la Puerta del Sol, ofreciendo al público al realizarlo, pruebas incontestables de que puede hacerse con ganancia, delirio: 1.º Al crédito de que gozaba su casa en aquella capital y en el extranjero. 2.º A su particular método original de corte, cuyos adelantos son desconocidos a los del mismo arte. 3.º Porque sus obras han sido admiradas en exposicion pública, ofreciendo un premio de 4,000 reales al que hiciese otra obra igual, lo que todavía no ha reclamado nadie. Y 4.º Porque dicho método privativo de la casa, además de haber obtenido la aprobacion real, está justificado públicamente en el mismo período de la moda por los mas acreditados profesores del extranjero.

CAJA DE SEGUROS

SEGURO MUTUO DE QUINTAS

ESTABLECIMIENTO DE MELLADO

CAPITALES A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO.

Mil reales anuales dan un capital de mas de 36,000 rs. en 20 años, y 20,000 rs. imputados de una vez producen 97,170 reales en el mismo periodo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISION.
Tres mil reales pagados de una vez, 300 rs. al año, ó 28 al mes bastan para formar un capital de 8,000 rs. a prima fija a un año de edad de cuatro a cinco años, cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades; sin que el capital ni los intereses se pierdan nunca.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, número 8. Las cartas se dirigen a D. Francisco de P. Mellado. En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten. —(Miers.)

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados en la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, DON CALISTO BORDONADA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arcos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando las llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen a los socios expresivos del beneficio que les ha correspondido, el extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la íntima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho a los herederos por no correrse el riesgo de vida al caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causan son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en su operacion por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de agosto de 1861. 6,334,658-22

Idem en setiembre siguiente. 6,995,483-75

Total en fin de setiembre de 1861. 13,330,141-97

Beneficio: En las liquidaciones de los siete últimos meses se ha repartido a los señores impositores el interés efectivo de 11,8

UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 10,8 a 11,8

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas amplias explicaciones que se deseen. —(10.)

MANANTIAL DE CREDITO, asociacion mutua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

